

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIO		FECHA: 01-MAR-23			HORA: 15:30	
CONTRATO N°		007-00-H-CACOM-5-DEDHU-2023				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		01 - MARZO - 2023				
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 5.				
VALOR DEL CONTRATO		TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$34.200.000,00)				
LUGAR DE EJECUCIÓN:		El servicio podrá ser prestado de manera presencial y/o remota para el cumplimiento de las actividades encomendadas, no obstante, se podrá requerir para el cumplimiento del objeto contractual en las instalaciones del CACOM 5, ubicado en Rionegro, Antioquia, Vereda Chachafruto, Base Aérea BG. Arturo Lema Posada.				
CONTRATISTA		ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ				
INTERVENTOR		NO APLICA				
SUPERVISOR (PRINCIPAL SUPLENTE)		Supervisor principal: ST. Ayala Villota Sergio Andrés Supervisor suplente: MY. Carlos Andrés Otálora Duarte				
FORMA DE PAGO		MES PAC	FECHA DE CORTE	PLAZO TRÁMITE DOCUMENTOS PAGO	VALOR PAGO	% EJECUCIÓN
		PAC MAYO 2023	DESDE SU INICIO, AL 31 DE MARZO DE 2023	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos,	\$ 3.600.000,00	10,53%
		PAC JUNIO 2023	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023		\$ 3.600.000,00	21,05%
		PAC JULIO 2023	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		\$ 3.600.000,00	31,58%
		PAC AGOSTO 2023	DEL 01 DE JUNIO AL 30 JUNIO DE 2023		\$ 3.600.000,00	42,11%
		PAC SEPTIEMBRE 2023	DEL 01 DE JULIO AL 31 JULIO DE 2023		\$ 3.600.000,00	52,63%
		PAC	DEL 01 DE		\$	63,16%

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIO	FECHA: 01-MAR-23	HORA: 15:30
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A	
<p>El día 01 de marzo de 2023, en las instalaciones del CACOM-5, se reunieron ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ, en su condición de contratista, y ST. AYALA VILLOTA SERGIO ANDRÉS, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL CACOM 5., de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.</p>		
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ	ASESORA CONTRACTUAL	Abogada – TP. 322960
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
<p>b) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</p> <p>Obligaciones del contratista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente contrato, en los términos y condiciones aquí pactadas, conforme a la normatividad colombiana y al marco legal interno. • Dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones. • Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales. • Elaborar un informe de actividades mensual para aprobación del Supervisor del Contrato. • Entregar a cabalidad todos los entregables relacionados la actividad desarrollada. • Dar cumplimiento a la publicación de documentos en el SIGEP, conforme lo establece la Ley 2013 de 2019. • Mantener altos niveles de eficacia, eficiencia, oportunidad y calidad en las labores encomendadas. <p>Actividades a desarrollar</p> <p>El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objeto contractual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificarse de la calidad de Comité Jurídico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado Contractual respectivo. 		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIO	FECHA: 01-MAR-23	HORA: 15:30
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión, asesoramiento y aprobación de los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos, incluso a través de la plataforma SECOP II. • Evaluación jurídica de las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación. • Asistir a los Comités de Adquisiciones programados y dentro de los cuales haga en calidad de evaluador jurídico y/o estructurador jurídico, o por cualquier otra situación que así lo amerite. • Proyección de los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación. • Elaboración de las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las evaluaciones jurídicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por el Departamento de Contratación y/o por el Delegado Contractual • Emisión de los conceptos requeridos por el Delegado Contractual, con ocasión o en apoyo de la actividad legal y contractual. • Asistir a las audiencias a las cuales sea convocado por el Delegado Contractual, apoyando las respuestas dadas por la Administración a los proponentes y/o contratistas. • Estructuración jurídica de los estudios previos, proyectos de pliegos y pliegos (o sus equivalentes) de los procesos que les sean solicitados. • Realización de las respuestas a los diferentes requerimientos allegados por posibles oferentes en razón a la estructuración de procesos • Pronunciamientos jurídicos en los procesos de incumplimiento y declaratoria de siniestros. • Asistir, asesorar y en general coadyuvar en el trámite de las audiencias por posible incumplimiento de los contratistas que se adelanten por el Delegado Contractual, apoyando en la elaboración de las respuestas dadas por la Administración. • Asesoramiento jurídico al personal que interviene en la gestión contractual y a los integrantes de los Comités Técnicos y Económicos evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes. • Actualización al personal del Departamento de Compras Públicas sobre la Nueva Normatividad y/o regulaciones en contratación o los cambios que en ella se presenten. • Emisión de conceptos y pronunciamientos jurídicos, sobre requerimientos en temas contractuales que atañen a la entidad, y en general dar respuestas a requerimientos jurídicos emitidos por los diversos entes de control. 		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIO	FECHA: 01-MAR-23	HORA: 15:30
---	-------------------------	--------------------

- Asistir a las ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado con un proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador jurídico.
- Presentación al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.
- Estructuración y asesoramiento de la modalidad de selección del contratista incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección jurídica que permitan identificar la oferta más favorable.
- Emisión de los conceptos y recomendaciones jurídicas, acompañamiento en los procesos contractuales desde su inicio hasta su culminación.
- Apoyo jurídico en el seguimiento de la ejecución de contratos, respecto a modificaciones, suspensiones, adiciones y/o prórrogas, incluyendo la publicación en la plataforma SECOP II
- Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.
- Elaboración y revisión jurídica, las minutas de los contratos, modificaciones, observaciones, pliegos, adendas, aviso, resoluciones, actas, ponencias, respuestas, recursos, liquidaciones, proceso de incumplimiento de sanciones a contratistas y notificaciones para publicación en el SECOP II.
- Respuesta a las observaciones y/o requerimiento presentados por las auditorías de los entes de control y/o auditorías propios de la Fuerza Aérea Colombiana o control interno.
- Las demás actividades que le sean asignadas con relación a la prestación del servicio a contratar.

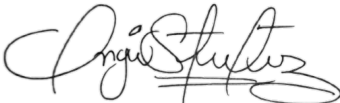
a) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista deberá presentar planilla de pago de seguridad social, certificado de paz y salvo de la seguridad social, documento de cobro del periodo ejecutado al supervisor del contrato a más tardar el último día del corte de ejecución por mes.
- El Contratista deberá realizarse exámenes de ingreso de salud ocupacional y anexar el certificado para dar inicio a la ejecución del contrato. (con vigencia NO mayor a 30 días calendario) la cual debe estar vigente donde se incluyan los siguientes exámenes: examen médico con énfasis en sistema osteomuscular, visimetría y audiometría, deben ser tomados en una entidad aprobada y certificada por el ministerio de salud, lo cual será corroborado en el momento de la presentación de la oferta por parte del coordinador de seguridad y salud en el trabajo.
- El contratista debe afiliar a la ARL con el contrato que tiene suscrito con el CACOM 5.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIO	FECHA: 01-MAR-23	HORA: 15:30
<ul style="list-style-type: none"> • La afiliación del contratista a la Administradora de Riesgos laborales es de carácter obligatorio, por lo tanto el OPS NO puede comenzar a laborar antes de la afiliación e inicio de la cobertura por la ARL, teniendo en cuenta que en caso de presentarse un accidente o evento laboral no podría ser reportado a la ARL, ni recibiría atención médica, rehabilitación, pago de incapacidades, pensiones de invalidez y cualquier otra condición que se pueda generar como consecuencia del evento, lo cual llevaría a sanciones y a la obligación de reconocerle y pagarle al OPS las prestaciones correspondientes a la lesión sufrida. • El contratista deberá demostrar su afiliación como mínimo un día antes de iniciar las labores y cumplir con los pagos oportunos al sistema integral de seguridad social (Pensión, Salud, y ARL) como trabajador independiente, esto debe ser mensual, aclarando que NO es una relación laboral y por ende el CACOM 5 no se hacen acreedores de pago por conceptos de prestaciones sociales. • Responder por los equipos de oficina, usuarios, claves y documentación a su disposición para la correcta prestación de servicios. • Cumplir con los Protocolos de Bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio del Trabajo, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y Protección Social) así como aquellos que determine la Unidad Militar Aérea, durante el término de ejecución del contrato. • El contratista debe informar al supervisor cualquier situación que intervenga con la ejecución normal del objeto del contrato. • Brindar la información para el Estudio de seguridad y portar el fichero que le sea asignado. • Entregar los mecanismos de cobertura del riesgo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. • El contratista no está autorizado para poseer o extraer, compartir la información que esté relacionado con la seguridad y defensa de la unidad o documentos de reserva de la Fuerza Aérea Colombiana – CACOM5. • El contratista, en los casos que se requiera, debe garantizar para el presente contrato el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y cumplir con lo establecido en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y los que la regulen, adicionen o modifiquen; y los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional en la activación de contratos y normas vigentes en esta materia. 		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO PARA SERVICIO	FECHA: 01-MAR-23	HORA: 15:30
OBSERVACIONES		
N/A		
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:		
<div style="text-align: center;">  ANGIE STEPHANIE LINARES SANCHEZ CONTRATISTA </div> <div style="text-align: center; margin-top: 100px;">  ST. AYALA VILLOTA SERGIO ANDRÉS SUPERVISOR </div>		